

## FERNÁNDEZ ECHEVERRY, SOCIEDAD LIMITADA

*Insolvencia*

Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 90/05, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de María Ramos Gutiérrez contra la empresa Fernández Echeverry, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 16/11/06, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Fernández Echeverry, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 3.514,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, Ángel Juan Zuil Gómez.—68.670.

## FRANCISCO JAVIER GALÁN GUTIÉRREZ

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de lo de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 469/05, ejecución 44/06, seguidos a instancia de Doris Maribel Buenaño Gualpa contra la ejecutada Francisco Javier Galán Gutiérrez, se ha dictado resolución de fecha 23-10-2006, en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al ejecutado Francisco Javier Galán Gutiérrez en situación de insolvencia total por importe de 1.020 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 21 de noviembre de 2006.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—68.645.

## GARCÍA C MECÁNICAS 98, S. L.

*Convocatoria de Junta General*

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los estatutos sociales, por decisión de la administradora se convoca a los señores socios de García C Mecánicas 98 Sociedad Limitada a la Junta General que se celebrará en primera convocatoria en el despacho sito en Barcelona, C/ Ausias Marc número 141-2.º-4.º a las nueve horas del día 28 de diciembre de 2006, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria; efectuándose la presente al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria explicativa), correspondientes a los pasados ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, .004 y 2005, así como aplicación del resultado de cada uno de los mencionados ejercicios.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores. Aprobación, si procede, de la gestión de la administradora.

Tercero.—Ratificación del cese de la ocupación del local sito en C/ Encarnacio 108-110 de Barcelona y de las escrituras otorgadas ante el notario de Barcelona D. Carlos Cabades O'Callaghan en fecha 3 de octubre de 2006 bajo los números 3736 y 3737 de protocolo.

Cuarto.—Cambio de domicilio a la C/ Ausias Marc número 141 (2.º-4.º) de Barcelona.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley se hace constar que todos y cada uno de los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, para obtención de copia gratuita y examen, por si o en unión de un experto

contable, las escrituras objeto de ratificación y las cuentas anuales objeto de aprobación así como los documentos que les sirven de soporte.

Barcelona, 12 de noviembre de 2006.—La Administradora, María del Carmen Lage Bautista.—68.675.

## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, S. A.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 30 de junio de 2006, acordó la reducción de capital en el importe de 180.300 euros, compensando por el referido importe pérdidas acumuladas, y la ampliación del capital social simultáneas de la compañía, en el importe de 60.701 euros con una prima de emisión de 185.335 euros.

Barcelona, 21 de noviembre de 2006.—El Secretario no Consejero, Pere Cambas Puente.—68.677.

## GILABERT FORNES, S. L.

*Edicto de declaración de insolvencia*

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 231/06 de este Juzgado, seguido a instancia del Instituto Nacional de la Seguridad Social, contra la empresa Gilabert Fornes, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de noviembre de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 13.808,52 € de principal, más 2.000,00 € para intereses y 2.000,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 27 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—68.710.

## GRUPO APEX, S. A.

**Unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

## ARAN SOFTWARE, S. L.

**Unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

## ANAKA INGENIERÍA MATEMÁTICA, S. L.

**Unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que el Socio Único de las citadas sociedades, «Alten Europe, SARL», con fecha 14 de noviembre de 2006, decidió la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Grupo Apex, Sociedad Anónima, Unipersonal», de «Aran Software, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Anaka Ingeniería Matemática, Sociedad Limitada, Unipersonal», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes con fecha 29 de septiembre de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Asimismo, se aprobó como Balance de Fusión, en cada caso, el cerrado a 30 de junio de 2006. Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2006. Por tratarse de una fusión de sociedades íntegramente participadas por un

mismo accionista único, y de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede aumento de capital alguno, ni elaboración de informes por expertos independientes sobre el Proyecto de Fusión ni canje de acciones.

Se hace constar el derecho que asiste al Socio Único y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de «Grupo Apex, Sociedad Anónima, Unipersonal», «Aran Software, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Anaka Ingeniería Matemática, Sociedad Limitada, Unipersonal», D. Fabrice Pascal Albert Pecqueur.—68.692. 1.º 4-12-2006

## GRUPO FREGINALS MUEBLES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Asamblea General Universal celebrada el día 16 de octubre de 2006, en el domicilio social, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía, aprobándose por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos.....	27.675,60
Desembolso acciones pendiente .....	45.075,91
Total activo .....	72.751,51
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Aportación compensación Pérdidas .....	12.650,30
Total pasivo .....	72.751,51

Freginals, 23 de octubre de 2006.—El Liquidador, Vicente Bort Canet.—68.529.

## GUAYAQUIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Chalet del Golf, Urbanización del Golf, Las Matas (Madrid) en primera convocatoria el día 18 de enero de 2007 a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 19 de enero de 2007 (se prevé la celebración en segunda convocatoria) para conocer sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación en euros del capital social y ajuste del valor nominal de las acciones.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración conforme al artículo 153 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas para aumentar en una o varias veces el capital social hasta un máximo del 50 por 100 del capital social, es decir, hasta 95.260 euros.

Tercero.—Modificación de los artículos 5 y 14 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ampliación y renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social, o la de solicitar la entrega o el envío gratuito de la documen-